



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Gestión de administración tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Cabanillas, Puno, 2023.

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Contador Público

AUTORAS:

Condori Rojas, Mirian Yonaira (orcid.org/0009-0009-8650-5301)

Quea Mamani, Gladys Milagros (orcid.org/0009-0007-2425-7168)

ASESOR:

Mg. Quilia Valerio, Jhoansson Victor Manuel (orcid.org/0000-0001-8255-2578)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA – PERÚ

2024

DEDICATORIA

La presente tesis está dedicada a mi amada madre, por su dedicación constante y hacer de mi la persona que soy actualmente, a ella le debo mi presente y agradezco su incansable esfuerzo de apoyarme constantemente.

Igualmente, se lo dedico a mis queridos hermanos por su constante aliento y apoyo incondicional.

Condori Rojas, Mirian Yonaira.

Dedico esta tesis a mis amados padres, por su apoyo constante, para alcanzar mis metas.

A mis hermanos por sus consejos y recomendaciones.

Quea Mamani Gladys Milagros.

AGRADECIMIENTO

Expresar también mi agradecimiento a mi asesor, el Dr. Jhoansson Víctor Manuel Quilia Valerio, ya que con su orientación y aportes pudimos realizar la tesis lo que es fundamental; para nuestro crecimiento profesional.

De igual manera, expresar mi más profundo agradecimiento a Dios, a mi familia porque sentí su apoyo y compañía constante.

Condori Rojas, Mirian Yonaira.

A la Universidad Cesar Vallejo, por brindarnos la oportunidad de titularnos en esta prestigiosa casa de estudios.

A nuestro asesor Dr. Jhoansson Víctor Manuel Quilia Valerio, por su guía y paciencia en la realización de esta tesis, sin su apoyo no hubiese sido posible esto.

Quea Mamani Gladys Milagros.



Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, QUILIA VALERIO JHOANSSON VICTOR MANUEL, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ESTE, asesor de Tesis titulada: "Gestión de administración tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Cabanillas, Puno, 2023.", cuyos autores son CONDORI ROJAS MIRIAN YONAIRA, QUEA MAMANI GLADYS MILAGROS, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 19.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 10 de Junio del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
QUILIA VALERIO JHOANSSON VICTOR MANUEL DNI: 45151436 ORCID: 0000-0001-8255-2578	Firmado electrónicamente por: JQUILIAV el 10-06- 2024 12:37:13

Código documento Trilce: TRI - 0757830



Declaratoria de Originalidad de los Autores

Nosotros, CONDORI ROJAS MIRIAN YONAIRA, QUEA MAMANI GLADYS MILAGROS estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ESTE, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Gestión de administración tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Cabanillas, Puno, 2023.", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
GLADYS MILAGROS QUEA MAMANI DNI: 75537507 ORCID: 0009-0007-2425-7168	Firmado electrónicamente por: GMQUEA el 10-06-2024 14:45:56
MIRIAN YONAIRA CONDORI ROJAS DNI: 71506320 ORCID: 0009-0009-8650-5301	Firmado electrónicamente por: MYCONDORI el 10-06-2024 14:56:26

Código documento Trilce: TRI - 0757832

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
Declaratoria de Autenticidad del Asesor.....	iv
Declaratoria de Originalidad del Autores	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
RESUMEN	ix
ABSTRACT.....	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	13
3.1 Tipo y diseño de investigación	13
3.1.1 Tipo de investigación:.....	13
3.1.2 Diseño de investigación:.....	13
3.2 Variables y operacionalización.....	13
3.3 Población	14
3.3.1 Población censal:	14
3.3.2 Unidad de análisis	15
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	15

3.5	Procedimiento de recolección de datos.....	17
3.6	Método de análisis de datos.....	17
3.7	Aspectos éticos.....	18
IV.	RESULTADOS.....	19
4.1	Análisis descriptivo	19
4.2	Análisis inferencial	22
V.	DISCUSIÓN	27
VI.	CONCLUSIONES.....	32
VII.	RECOMENDACIONES	33
	REFERENCIAS.....	34
	ANEXOS	42

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Validación de juicio de expertos.....	16
Tabla 2. Confiabilidad de instrumentos	17
Tabla 3. Tabla cruzada de gestion administrativa y recaudación del impuesto predial	19
Tabla 4. Tabla cruzada de eficiencia tributaria y recaudación del impuesto predial	20
Tabla 5. Tabla cruzada de fiscalización efectiva y recaudación del impuesto predial	21
Tabla 6. Tabla cruzada de servicio al contribuyente y recaudación del impuesto predial	21
Tabla 7. Contrastación de la hipótesis general	23
Tabla 8. Contrastación de la hipótesis especifica 1	24
Tabla 9. Contrastación de la hipótesis especifica 2	25
Tabla 10. Contrastación de la hipótesis especifica 3	26

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre la gestión de administración tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Cabanillas, Puno, 2023. Se utilizó una metodología cuantitativa, de tipo aplicada, no experimental, transversal y correlacional; la población censal estuvo integrada por 35 servidores públicos, el instrumento fue el cuestionario el cual se utilizó mediante la encuesta, el cual fue validado mediante el juicio de expertos y para la confiabilidad se aplicó el Alfa de Cronbach. Los resultados mostraron que, existe una relación significativa, positiva moderada ($p=0,000$; $\rho=0,687$), por lo que se admitió la existencia de una relación entre la gestión de administración tributaria y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Cabanillas. Se concluyó que, si hay una gestión de administración tributaria eficaz y eficiente, la municipalidad podrá cumplir con las metas trazadas durante el año, a través de una fiscalización efectiva, servicio de calidad al contribuyente, lo que maximizará los ingresos por recaudación de impuesto predial, esto permitirá que la entidad haga obras públicas mejoramiento de calles y demás en beneficio de la entidad y de la población, logrando así el desarrollo en el distrito de Cabanillas.

Palabras clave: Gestión de administración tributaria, recaudación del impuesto predial, eficiencia tributaria, fiscalización efectiva

ABSTRACT

The objective of the research was to determine the relationship between tax administration management and property tax collection in the District Municipality of Cabanillas, Puno, 2023. A quantitative, applied, non-experimental, transversal and correlational methodology was used; The census population was made up of 35 public servants, the instrument was the questionnaire which was used through the survey, which was validated through expert judgment and for reliability Cronbach's Alpha was applied. The results showed that there is a significant, moderate positive relationship ($p=0.000$; $\rho=0.687$), so the existence of a relationship between tax administration management and property tax collection in the district municipality of Cabanillas was admitted. It was concluded that, if there is an effective and efficient tax administration management, the municipality will be able to meet the goals set during the year, through effective supervision, quality service to the taxpayer, which will maximize income from property tax collection. , this will allow the entity to carry out public works, improving streets and others for the benefit of the entity and the population, thus achieving development in the district of Cabanillas.

Keywords: Tax administration management, property tax collection, tax efficiency, effective oversight

I. INTRODUCCIÓN

En los diferentes gobiernos del mundo el impuesto predial es una de las fuentes de ingresos más esenciales; así mismo, en muchos países de Latinoamérica se dificulta la recaudación de este tributo ya que no hay una buena gestión administrativa en los gobiernos (Romero et al., 2021). La corrupción, la mala gestión administrativa y el desinterés de los funcionarios, por mejorar estrategias de recaudación, afecta el nivel de ingresos de impuestos sobre el terreno y la propiedad (Atinuke, 2021). Por otro lado, el desconocimiento de los contribuyentes, sobre normas y procesos tributarios define también su comportamiento al momento de efectuar sus pagos tributarios lo que podría reducir el nivel de recaudación (Meita et al., 2020). En ese sentido a su vez la no digitalización de la economía y la falta de introducción de nuevas tecnologías de información en los gobiernos implica la aparición de riesgos tributarios que reducen la calidad y eficiencia de la administración tributaria al momento de recaudar (Moshkova, 2021).

En el Perú no se informa de manera eficiente al contribuyente de los beneficios que conlleva el cumplimiento de sus responsabilidades tributarias, el no informarles sobre la finalidad de estos recursos produce una idea equivocada en ellos, los cuales genera duda al instante de cumplir con sus pagos tributarios (Quispe et al., 2020). Los gobiernos locales no desempeñan una adecuada gestión debido a factores tales como, no contar con el personal idóneo con las capacidades necesarias para desempeñar sus obligaciones adecuadamente. Por otra parte, en el aspecto económico, se resalta la falta de disponibilidad de fondos que puedan ser empleados; para la aplicación de un sistema computarizado o implementación de un plan de recaudación de modo que se obtenga las metas presupuestadas. En lo referente a la información tributaria se evidencia la ausencia de programas y talleres que brinden información necesaria a los contribuyentes sobre los principales aspectos que deben tener en cuenta para pagar sus tributos (Rojas & Barbaran, 2021).

En la municipalidad de Cabanillas, en los anteriores años se puede apreciar la baja magnitud de recaudación de este impuesto; por este motivo, no dispone con los medios necesarios para dar una buena atención a los contribuyentes; al no

contar con el ambiente adecuado, con un sistema de registro de contribuyentes; ya que, hoy en día este proceso se realiza manualmente, lo que produce que los contribuyentes no realicen sus pagos en la debida oportunidad por el tiempo que toma este proceso administrativo; así también el desconocimiento, de los beneficios que trae el efectuar sus pagos correspondientes a impuestos de sus predios. De otra parte, el no capacitar constantemente al personal, ocasiona que no se brinde una información correcta a los contribuyentes lo que genera desconfianza en ellos al momento que deciden hacer la declaración anual de su predio; también el no hacer fiscalización de los inmuebles, la no actualización de la valorización del terreno urbano o rustico reduce los ingresos de recaudación de este tributo.

Por otro lado, el que se reciba transferencias del canon minero y el Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) significa que municipios como en Cabanillas no se realicen grandes esfuerzos por recaudar tributos, ya que hay una seguridad en recibir estas transferencias por parte del gobierno, lo que ocasiona que con la posibilidad de incrementar los ingresos, se prefiera seguir recibiendo transferencias en vez de mejorar e implementar estrategias para la recaudación de tributos, así también el no introducir nuevas tecnologías en la municipalidad, es decir un sistema para el control del pago del impuesto predial puede ser también un factor negativo, para incrementar los ingresos de este impuesto, el no contar con este sistema también ocasiona que este proceso administrativo se prolongue lo que toma tiempo, esto causa cierta incomodidad en algunos contribuyentes y así consideren ya no cumplir con su responsabilidad tributaria por la falta de tiempo, por lo tanto la incrementación de recaudación de este impuesto se reduce a un nivel bajo.

Con base en lo descrito, se formuló el problema general de la investigación: ¿Cómo se relaciona la gestión de administración tributaria con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Cabanillas, Puno, 2023? De igual manera, se formularon los problemas específicos: ¿Cómo se relacionan la eficiencia tributaria, fiscalización efectiva y el servicio al contribuyente con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Cabanillas, Puno, 2023?

Se expuso la justificación teórica, practica y metodológica: (i) La investigación se efectúa con la intención de contribuir e incrementar los niveles de recaudación

de este impuesto mediante una gestión de administración tributaria adecuada y eficiente, cuyos resultados se podrán plasmar en una propuesta para ser incorporada en una mejora que beneficiara a las municipalidades de la región Puno. (ii) La investigación se hizo porque hay una necesidad de perfeccionar la gestión de administración tributaria y el recaudo de este tributo, servirá como guía para los funcionarios y profesionales, quienes tomaran decisiones para implementar estrategias de gestión y así tener una recaudación competente. (iii) La elaboración y aplicación de las variables para cada uno de los indicadores, condición que puede ser investigada por la ciencia, mediante el uso de un cuestionario. Con ello se pretende conocer el enlace entre las variables, una vez comprobada su validez y fiabilidad, podrán servir de ayuda y guía en otros trabajos de investigación.

Se planteó el objetivo general: Determinar la relación entre la gestión de administración tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Cabanillas, Puno, 2023. En este sentido, se plantearon los objetivos específicos: Determinar la relación entre la eficiencia tributaria, fiscalización efectiva, servicio al contribuyente con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Cabanillas, Puno, 2023.

Ante lo puntualizado, se buscó corroborar la hipótesis general: Existe relación entre la gestión de administración tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Cabanillas, Puno, 2023. Además, se buscaron corroborar las hipótesis específicas: Existe relación entre la eficiencia tributaria, fiscalización efectiva, servicio al contribuyente con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Cabanillas, Puno, 2023.

II. MARCO TEÓRICO

En este apartado se detallaron los antecedentes nacionales que brindaron una aproximación sobre el tema; Puerta (2023) en el artículo gestión tributaria y recaudación del impuesto predial en municipalidades distritales de una provincia; los resultados revelaron que, la correcta planificación, organización y ejecución de la gestión tributaria, no solo son clave para su funcionamiento, sino que también generan impactos positivos en la recaudación tributaria. Es decir, la estructura organizativa y las funciones operativas facilitan de manera positiva el proceso de control de deuda de los contribuyentes. Concluyo que, una gestión tributaria eficaz, planificada con normativas y estrategias, mejora la recaudación, demostrando que los pagos de los ciudadanos tienden a aumentar. Se destaca la relevancia de capacitación de los trabajadores que participan en la gestión tributaria y se enfatiza que la transparencia en la recaudación es esencial para que el ciudadano perciba que la contribución está destinada al desarrollo de la sociedad y tome confianza.

Neira et al. (2022) en el artículo gestión administrativa en la recaudación del impuesto predial en un municipio; los resultados revelaron que, la gestión administrativa puede contribuir en la cantidad de impuestos recaudados, dado que ambos aspectos son muy esenciales y fundamentales, entonces si se aplica una gestión administrativa competente y eficaz, puede tener un impacto positivo en la entidad, la magnitud de ingresos generados por recaudación del impuesto predial se elevará a un considerable lo que favorecerá a la población. Concluyeron que, la gestión de administración conlleva un gran impacto en la recaudación de este impuesto, por lo que se sugiere a las autoridades del municipio que, constantemente se debe implementar estrategias y planes, ya que ambos tienen puntos en contra, así también mejorar la dirección y organización de la entidad para que los empleados tengan muy claro cuáles son sus funciones, así también se les brinde capacitaciones constantemente para la buena atención del contribuyente.

Campos et al. (2022) en el artículo la gestión de cobranza y la recaudación del impuesto en una municipalidad; los resultados revelaron que, la gestión de cobranza y recaudación del impuesto predial mantienen una conexión favorable e

importante dado que los dos evidenciaron que, si una es eficiente la otra contesta de forma efectiva, expresando de este modo ser eficaz en el estudio y en la supervisión de la deuda también reconoce llevar a efecto la gestión de cobranza de manera positiva, de igual modo permite brindar datos claros y precisos a la gerencia accediendo a aumentar las mejoras de recaudación del impuesto. Concluyeron que, ambas variables guardan una conexión favorable, primordial, presentando de esta manera que si hay una gestión de cobranza eficiente habrá mayores ingresos de impuestos, así también mejorará el control de la deuda permitiendo facilitar la gestión oportuna para recaudar y, en última instancia, ayudando para la incrementación y siendo favorecedora para los ingresos de impuestos.

Culque et al. (2021) en el artículo la gestión administrativa y la recaudación del impuesto predial en un municipio provincial; los resultados revelaron que, si se gestiona de forma correcta los pilares de administración se potenciara la recaudación de impuesto, esto incluye usar presupuestos asignados correctamente y llevar a cabo procesos administrativos eficientes para ejecutar actividades, la comunicación adecuada entre colaboradores también lo son, asimismo implementar actividades de control, promover la confianza en los procesos y garantizar la seguridad de la información, contribuyen a incrementar la recolección del impuesto predial. Concluyeron que, contemplar políticas institucionales, utilizar como es debido los presupuestos asignados y llevar a cabo un proceso administrativo eficiente puede incrementar la recolección del impuesto predial. Además, se estableció que alcanzar metas comunes, mantener una coordinación efectiva y distribuir adecuadamente el trabajo puede incrementar la recaudación del impuesto.

Suarez et al. (2020) en el artículo gestión de recaudación tributaria; los resultados revelaron que, es imperativo establecer con urgencia un modelo de gestión efectiva, ya que las prácticas actuales de administración de la recaudación no son adecuadas y existen demandas de los contribuyentes sin resolver. Esto ha llevado a un alto aumento en la falta de puntualidad de pago en la recaudación, las oficinas de administración tributaria tienen una gran responsabilidad al determinar los impuestos de cada propiedad, lo que resulta en deudas pendientes en beneficio de la entidad municipal. Concluyeron que, mejorar la recaudación tributaria es

crucial para impulsar el progreso de la ciudad. La ausencia de eficaces mecanismos y una gestión deficiente resultan en una morosidad del 40%. Los contribuyentes no cumplen con sus pagos debido a la ausencia de un plan de cultura tributaria que les brinden información clara y a la falta de facilidades de pago adecuadas. La municipalidad no informa de forma transparente el uso de los impuestos.

En este punto se detallaron los antecedentes internacionales que brindaron una aproximación sobre el tema en Ecuador; Bone y Ponce (2023) en el artículo cultura tributaria y recaudación de impuestos urbanos y rústicos en un gobierno autónomo descentralizado; los resultados mostraron que, se resalta la importancia de una sólida cultura tributaria, donde los contribuyentes paguen sus impuestos voluntariamente y a tiempo, garantiza el uso de los recursos necesarios para servicios públicos eficientes, se enfatiza el papel de la municipalidad en promover esta cultura, lo que favorece la transparencia y participación de los contribuyentes. Concluyeron que, aunque la mayoría de los contribuyentes muestran cierto compromiso con el cumplimiento de los impuestos, existe una falta generalizada de comprensión sobre los impuestos municipales, aunque algunos pagan el impuesto predial urbano para evitar multas, la falta de comprensión profunda del proceso de recaudación sugiere un nivel bajo de cultura tributaria en la población.

En Indonesia; Sari y Siswanto (2022) en el artículo influencia de la administración tributaria, los servicios al contribuyente, las sanciones fiscales y los incentivos fiscales en el cumplimiento de los impuestos por parte de los contribuyentes sobre terrenos y edificios de un distrito; los resultados revelaron que, se muestra que la eficiencia de las autoridades no influye mucho en el cumplimiento de los contribuyentes, sin embargo, las sanciones pueden motivar el cumplimiento, pero tienen límites. La falta de información sobre incentivos fiscales puede generar desconfianza y es crucial maximizar su uso para el beneficio comunitario. Concluyeron que, la gestión tributaria no afecta demasiado en si los contribuyentes pagan los impuestos sobre terrenos, en contraste, la calidad del servicio al contribuyente y las sanciones fiscales sí tienen un impacto significativo en dicho cumplimiento, sin embargo, los incentivos fiscales no parecen influir considerablemente en esta área lo que es negativo para la recaudación.

En Filipinas; Zaragoza y Caelian (2020) en el artículo implicaciones fiscales del programa de reforma agraria para la propiedad y recaudación de impuestos; los resultados revelaron que, hay tres retos identificados: pobreza, estudio inadecuado de los procesos administrativos e inaceptabilidad social, lo que implica el defecto de la gestión en todos los niveles. La inserción de los principios de beneficio y equidad ayudara a recientes conocimientos sobre impuestos a la propiedad. Concluyeron que, muchas de las políticas tienen implicaciones fiscales desestimadas para los gobiernos locales, su efecto es amplio en lo que respecta a las recopilaciones de impuestos sobre bienes inmuebles, esto implica que las unidades de gobierno local están en el lado desfavorable, la incorporación de los principios ya mencionados ayudara a nuevos conocimientos sobre impuestos sobre la tierra o terrenos la identificación de la pobreza como uno de los retos encontrados por los tesoreros reveló el fracaso de la perspectiva tomada por el programa de reforma agraria.

En Venezuela, Bordones et al. (2019) en el artículo métodos de concientización para la formación tributaria de los estudiantes; los resultados revelaron que, el grado de magnitud de conocimientos tributarios en los estudiantes afecta de manera perjudicial y negativa en la recaudación de impuestos, en su totalidad los estudiantes desconocen de responsabilidades tributarias, que deben concretar ante el área tributaria, lo que reduce los niveles de ingresos de recaudación por este impuesto, también se mostró el poco interés que tienen sobre este tema lo que es realmente preocupante y desfavorable. Concluyeron que, los jóvenes tienen bajo conocimiento en materia tributaria, tampoco se orienta ni se capacita en ninguno de los niveles de educación sobre la cultura tributaria, también no hay difusión de las ordenanzas que rigen a los impuestos, es necesario también implementar herramientas de formación tributaria para que los estudiantes tengan muy presente cuales son las responsabilidades tributarias que tengan que realizar.

En Nigeria; Balogun (2019) en el artículo evaluación de la administración del impuesto a los terrenos en un estado; los resultados revelaron que, la incomprensión del impuesto, falta de concientización del público, falta de personal calificado son suficientes para disminuir la eficacia de recaudación del impuesto. El tratamiento del manual actual de administración de impuestos es complejo, es débil

e insuficiente de enfrentar. así mismo, es un terreno fructífero para malas prácticas por parte de los funcionarios, también no se cuenta con el apoyo total de los contribuyentes. Concluyo que, se sugiere la modernización y flexibilidad para la innovación de una base de datos de impuestos completa, actualizada y moderna, es más probable obtener el apoyo de los contribuyentes si perciben que están recibiendo servicios idóneos por sus contribuciones y si distinguen que los pasos de gravar a la propiedad son justos, el estudio actual del impuesto no mejorará los ingresos generados internamente a menos que se reforme el modo de operación.

En este apartado se fundamentó la teoría científica del estudio, para ello citamos la teoría de la imposición óptima de James Mirrlees quien establece que, un sistema adecuado debería minimizar los costos de eficiencia económica que generan los impuestos, los costos administrativos y de cumplimiento de las normas tributarias, la no difusión no permite que los contribuyentes conozcan lo que han de pagar y tomen conciencia que son quienes se benefician y soportan la carga de los impuestos (Mirrlees, 1971). De igual manera, se fundamentó en la teoría de la competitividad y estrategias competitivas; la que hace mención que, en tanto la entidad introduzca principios de competitividad en funciones, de cada capital humano y tecnológico, le permitirá incrementar la competencia, consintiendo así que se cumpla con las metas fijadas. Esta teoría especifica tres etapas esenciales para lograr la eficiencia en gestión administrativa. La primera etapa es el incipiente, la segunda es la aceptable, la tercera es la denominada superior (Nieto, 2017).

Por otro lado, la definición conceptual de la variable, la gestión de administración tributaria es el desarrollo adecuado de procedimientos para una recaudación de tributos efectiva, también para el apropiado control de adeudos tributarios que se tienen, así como reducir también en gran nivel la elevada evasión que existe esto es insustituible para el buen desarrollo y expansión de la entidad, es también la implementación de nuevas normas para perfeccionar procesos administrativos y así tener una gestión administrativa eficaz (Moscoso et al., 2016). Así también desempeña el papel más importante y es esencial en la obtención de ingresos fiscales de los gobiernos y es la principal conexión entre el estado y los contribuyentes. En la actualidad, es necesario y se requiere que se implemente

métodos modernos de planificación y recaudación tributaria, de tal manera que la obtención de ingresos tributarios y el acatamiento de las obligaciones tributarias sean lo más altos posible, y así reducir la evasión (Pîrvu et al., 2021).

Sobre la dimensión eficiencia tributaria se refiere a la capacidad de recaudar suficientes ingresos públicos para beneficio de la población haciendo que el sistema tributario sea lo más sencillo posible, aplicando también estrategias de recaudación logrando que no se demoren o aplacen los procesos administrativos, así como el recaudar la máxima cantidad de ingresos con costos mínimos para beneficio de la entidad y así lograr mayores ingresos (Bejaković, 2020). En esta línea también se menciona que es la consecuencia de un procedimiento de una administración sencilla, con reglas transparentes, de una simple interpretación e implementación para los contribuyentes, que sea seguro para las responsabilidades determinadas, entonces la eficiencia tributaria debe visualizarse en que el ciudadano tome conciencia y en consideración que los pagos que realiza por impuestos justo y de beneficio para la población y así en la postura de contribuyentes adquieran confianza y motivación para cumplir con sus pagos (Mendoza et al., 2022).

Sobre la dimensión fiscalización efectiva; esta se refiere que la implementación de la actividad tiene el fin de constatar la culminación y el cumplimiento de sus responsabilidades tributarias que exige los reglamentos se confronta a diversos desafíos, que, de no dominar, pueden alterar notablemente el efecto que se busca lograr, es decir conseguir que la población cumpla las reglas establecidas y con esto obtener la meta trazada (Torres, 2017). En esta línea se menciona que se deben armar parámetros de acciones de fiscalización que avalen la introducción de sistemas eficientes para la verificación tributaria, establecidas en la división de clientes, teniendo en cuenta las operaciones internacionales, el posible cambio de los cimientos tributarios encontrando así nuevos evasores u omisos tributarios (Gonzales, 2018). De igual manera, la fiscalización es un proceso administrativo, por lo tanto, se deben emplear estrategias y normas del debido proceso, en lo que sea referente para su elaboración (Ruiz, 2008).

Sobre la dimensión servicio al contribuyente; es la actitud de servir al contribuyente, se espera que el contribuyente reciba ayuda en sus asuntos

tributarios. El servicio se caracteriza por la satisfacción de los contribuyentes que se cumplen. Están estrechamente relacionados con el impuesto, si el sistema es simple, entonces el servicio será más fácil de brindar. Que sean fáciles de entender harán que el contribuyente esté satisfecho con los servicios prestados. Los contribuyentes que obtengan satisfacción con el servicio volverán a pagar impuestos (Rahayu y Arrozi, 2022). En esta línea es el servicio que pueden brindar a los clientes, para medirlo, podemos verlo a partir de la capacidad de brindar un servicio apropiado siguiendo las expectativas del contribuyente, asistiendo con capacidad de respuesta, conocimiento, cortesía y actitud responsable. La calidad del servicio es la capacidad para cumplir y complacer las necesidades e intereses de los contribuyentes siguiendo lo que estos esperan recibir (Rizkiani, 2022).

Por otro lado, también el estudio se sostiene en la teoría de la tributación de Buchanan y Musgrave, quienes establecen que un gobierno debe ser capaz de generar ingresos adecuados para implementar sus políticas de crecimiento y comodidad de la población, sin intervenir en el funcionamiento de su mercado (Buchanan y Musgrave, 1999). Por otro lado, la teoría de la tributación de Adam Smith se basa en la argumentación de que las recaudaciones de impuestos son una responsabilidad social, por ello corresponde a toda la población contribuir con ello (Segura y Segura, 2018). Así también, la teoría de la renta-producto, donde se menciona que esta da a conocer los presuntos que impacta de primera mano en la ejecución del pago de impuestos, las personas naturales tanto como jurídicas deben efectuar el pago del impuesto predial, si son propietarios de algún inmueble, en concordancia al valor determinado del predio, teniendo ellos que efectuar el pago en su municipalidad durante el año o hasta febrero del año siguiente (Alva, 2017).

Sobre la definición conceptual de la variable, recaudación del impuesto predial, es un pago que debe hacerse anualmente, con el que se determina el valor de las propiedades tanto urbanas como rústicas, el cobro o recaudación de este impuesto es competencia del municipio donde pertenezca el inmueble esta recaudación se realiza con el fin de beneficiar a los mismos contribuyentes (Stiglitz, 2015). Como también es sobresaliente en un conjunto de países de todo el territorio del mundo, y es fundamental en la introducción que todos los dueños de terrenos

tienen el deber de cancelar al estado una cantidad cada año como impuesto (Adeogun et al., 2020). Así mismo es el cobro del impuesto emitido por el gobierno sobre la propiedad personal o inmueble de una persona. Se utiliza para generar los ingresos necesarios para proporcionar servicios públicos como recojo de basura, mantenimiento de carreteras, alumbrado público y mantenimiento de edificios públicos como escuelas, bibliotecas, parques recreativos, etc (Abd et al., 2021).

Así también se entiende que la recaudación del impuesto de predios se indica que es el recaudo que debe realizarse anualmente que determina la valorización de los inmuebles tanto rústicos como rurales, este pago es de carácter obligatorio entregado a los gobiernos, siempre en cuando haya un dueño o titular del terreno el cual deberá cumplir con esta obligación (Chujutalli y Ormeño, 2020). Este impuesto es un tributo mundial utilizado hace muchas épocas atrás que grava las construcciones y el valor de los inmuebles. El desarrollo de este impuesto se diferencia de acuerdo en el país donde sea aplicado, cuyas circunstancias también están en constante cambio, acorde a la cultura, costumbres de los gobiernos (Cantú, 2016). En tanto la situación de la evasión del pago del impuesto por parte de los habitantes difiere y es un problema muy común en la administración pública de todo estado lo que desfavorece a la recaudación de los gobiernos, lo que ocasiona que no se realicen obras en beneficio de la ciudadanía (Segura y Caya, 2017).

Sobre la dimensión estrategias de recaudación; esta se refiere, son las acciones conectadas con la cobranza o recaudación del impuesto a la propiedad los cuales ayudan a favorecer al momento de fomentar conciencia tributaria en los contribuyentes, por consiguiente, no solo se facilita el pago si no también se informa a la población sobre sus obligaciones lo cual favorecerá a la recaudación (MEF, 2013). Las estrategias son un proyecto que conlleva objetivos y lineamientos esenciales de la entidad que se deben lograr y establece una serie de actividades a realizar. Entonces las estrategias codificadas facilitan la coordinación de las capacidades de la organización o entidad de sus fortalezas o debilidades (Larios, 2016). Teniendo en cuenta lo ya mencionado las estrategias tributarias son actos de un programa sistemático de la entidad recaudadora con el fin de incrementar sus

niveles de ingresos y ampliar su base tributaria en beneficio del crecimiento de la entidad (Organización para la cooperación y el desarrollo económico, 2015).

Sobre la dimensión determinación del impuesto predial; se calcula de acuerdo con la comparación de las declaraciones juradas que tiene el contribuyente y que figuran en el sistema, no obstante, también se toma en cuenta el valor del terreno, de la construcción características de la misma, instalaciones servicios y demás, los mencionados sumados nos brindarían el total de la base impositiva (Ministerio de Economía y Finanzas & Banco Interamericano de Desarrollo, 2021). Así también se trata de determinar el valor de una propiedad y generalmente la llevan a cabo tasadores con modelos de valoración estandarizados. Un modelo para el impuesto se basa en datos de calidad y modelos sólidos, estos modelos siempre reciben especial atención, ya que el bajo desempeño de las evaluaciones de la propiedad indica una desigualdad sistemática de las cargas tributarias, que es una injusticia institucionalizada que no puede ser superada por los individuos. Lo que ocasiona quejas que los contribuyentes utilizan para sus reclamos (Lee, 2022).

La tercera dimensión es la cobranza del impuesto predial es la que está dispuesta por la municipalidad, haciendo desempeñar la apariencia de exigencia con la finalidad de efectivizar la cobranza, cambiándolo a una acción totalmente esencial, por lo tanto, la entidad elevaría a un gran nivel la recaudación (Colan, 2018). En esta línea se hace mención que la cobranza coactiva es desde su existencia un proceso administrativo, tanto como el gobierno satisfaga sus intenciones referentes con sus deudores, motivo por el cual la administración pública sin el requisito de acudir a otras instancias diferentes es la misma la que aplica al administrado según vea justo (Sotelo, 1996). la capacidad de pago trata de los ingresos y gastos del gobierno por separado. Los impuestos se fundamentan en la disposición de aportación de los contribuyentes; no hay contrapartida, el pago de impuestos debe basarse en el nivel de carga que dicho impuesto creará con la riqueza acumulada por el individuo u organización (Abiahu et al., 2021).

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

3.1.1 Tipo de investigación:

Se ha utilizado el tipo de investigación aplicada, esto se refiere a que se estudió la teoría existente, buscando dar respuestas a los problemas específicos (Cabezas et al., 2018). De acuerdo con el enfoque de investigación fue cuantitativo, ya que se aplicó el instrumento del cuestionario, que tuvo como propósito conseguir resultados de manera transparente para el problema del estudio (Cohen y Gómez, 2019).

3.1.2 Diseño de investigación:

Se empleo un diseño no experimental, ya que las variables ocurren y no es posible manipularlas (Hernández y Mendoza, 2014). La investigación adoptó un corte transversal, porque la recolección de información se llevó a cabo en un momento particular (Hernández y Mendoza, 2018). Por otro lado, el nivel de investigación fue correlacional, porque se buscó establecer el grado de conexión existente entre las variables del estudio (Ñaupas et al., 2018).

3.2 Variables y operacionalización

Variable 1: Gestión de administración tributaria

- **Definición conceptual:** La gestión de administración tributaria es el proceso correcto para la recaudación, así también para el buen control de las deudas tributarias, como también disminuir la evasión tributaria es importante para el crecimiento de una entidad, es la realización de nuevas normas para mejorar procesos administrativos (Moscoso et al., 2016).
- **Definición operacional:** Se trata de una variable cualitativa que se evaluó por medio de un cuestionario establecido por 12 interrogantes, que nos dejó contestar a los objetivos de la investigación.
- **Indicadores:** Respecto a la dimensión eficiencia tributaria tenemos los indicadores (maximización de ingresos fiscales, minimización de evasión fiscal, optimización de los recursos y simplificación de procedimientos).

Así mismo para la dimensión fiscalización efectiva tenemos los indicadores (Supervisión y control, detección de incumplimiento, aplicación de sanciones y transparencia fiscal). Así también para la dimensión servicio al contribuyente tenemos los indicadores (Asistencia personalizada, orientación tributaria, facilitación de trámite y resolución de consulta).

Variable 2: Recaudación del impuesto predial

- **Definición conceptual:** La recaudación de este impuesto es un pago que debe hacerse de manera anual, con el que se determina el valor de los terrenos tanto urbanas como rústicos, el cobro o recaudación de este impuesto es competencia del Municipio donde pertenezca el inmueble esta recaudación se realiza con el fin de beneficiar a los mismos contribuyentes (Stiglitz, 2015).
- **Definición operacional:** Se trata de una variable cualitativa que fue evaluado por medio de un cuestionario compuesto por 10 interrogantes, para el análisis de esta variable.
- **Indicadores:** En cuanto a la dimensión estrategias de recaudación tenemos los indicadores (orientación al contribuyente, difusión de información, visitas domiciliarias, sensibilización). Respecto a la dimensión determinación tenemos los indicadores (Identificación del contribuyente, señalamiento de la base imponible y cálculo del importe del tributo). Así mismo para la dimensión cobranza tenemos los indicadores (Fraccionamiento, Notificaciones al contribuyente y prescripción de la deuda).

Escala de medición: Likert

3.3 Población

3.3.1 Población censal:

Es el conglomerado de todos los elementos que concuerdan con una secuencia de características similares, la cual se analiza y da comienzo a los datos de la investigación (Hernández y Mendoza, 2018). En esa línea, la

población censal estuvo integrada por 35 servidores públicos de las áreas de alcaldía, gerencia, tesorería, contabilidad, oficina de planeamiento y presupuesto, infraestructura, desarrollo económico local, asesoría legal, sostenibilidad territorial, secretaria general, desarrollo social.

- **Criterios de inclusión:** Personal de la municipalidad de Cabanillas, de áreas relacionadas con la investigación y que trabajan de manera permanente sean varones o mujeres.
- **Criterios de exclusión:** Personal que no tiene vínculo formal con la entidad, de áreas que no están relacionadas con la investigación, así como practicantes y personal de apoyo que contrata la municipalidad.

3.3.2 Unidad de análisis

El servidor público de las oficinas vinculadas al tema.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica

La técnica usada fue la encuesta, que se efectuó por medio del cuestionario, está destinado específicamente a personas y facilita información sobre sus percepciones, conductas e ideas, así también esta expresada por preguntas de manera natural sin ser variadas, tienen que estar ordenadas de forma coherente para así facilitar el estudio (Arias, 2020). En esa línea, la aplicación de este método de acopio de información y datos ha sido esencial para el abordaje del estudio.

Instrumento

El instrumento usado fue el cuestionario, esta es una herramienta investigativa de un grupo de preguntas planteadas sobre una o más variables para producir los datos esenciales para lograr los propósitos de la investigación (Bernal, 2010). Asimismo, el estudio utilizó un cuestionario para cada variable analizada, ya que permitieron utilizar datos esenciales que enriquecieron considerablemente el avance, comprensión del estudio y la profundización de la investigación en cuestión con los cuales se recogió información imprescindible para la investigación.

Validación

Un instrumento se toma en cuenta que es válido si mide elementos con exactitud para lo que fue realizado, asegurando la precisión y la pertinencia de los datos recopilados (Arbaiza, 2019). La validez del cuestionario fue evaluada con la ayuda de juicio de expertos, este es un método que analiza un elemento con el cual un equipo de especialistas está conformes o desconformes con lo escrito y juzga al investigador para complementar el instrumento según lo argumentado, figura y estilo (Soriano, 2015).

Tabla 1

Validación de juicio de expertos

N°	Nombres y apellidos	Especialidad	Dictamen
1	Herbert Christian Cordova Solis	Gestion Publica	Aplicable
2	Raul Eduardo Reyes Ramirez	Gestion Publica	Aplicable
3	Martin Leon Cala	Gestion Publica	Aplicable

Confiabilidad

La confiabilidad del cuestionario es entendida como una característica del instrumento, vinculada a la medición, se responsabiliza de asegurar lo reiterativo de los resultados en situaciones similares, tratando de proporcionar coherencia y consistencia en los datos conseguidos en una investigación cuantitativa (Babativa, 2017). En tal sentido para conocer la fiabilidad de los cuestionarios se empleó la prueba Alfa de Cronbach, la cual es un indicador comúnmente empleado en la evaluación de la confiabilidad en una escala, concretamente para analizar la cohesión y congruencia entre distintos elementos de un instrumento. La intención es asegurar que los diversos elementos del instrumento de medición estén alineados de manera que den resultados fiables y precisos, como parte fundamental del proceso de evaluación de la fiabilidad, lo que a su vez fortaleció la credibilidad de los resultados obtenidos. (Cortina, 1993).

Tabla 2*Confiabilidad de instrumentos*

N°	Cuestionario	Alfa de Cronbach	Items
1	Gestión de administración tributaria	0,910	12
2	Recaudación del impuesto predial	0,903	10

3.5 Procedimiento de recolección de datos

En primera instancia se realizó una búsqueda en la literatura relacionada sobre el tema de la investigación, para tener antecedentes internacionales, nacionales y locales sobre la investigación. Así también definir los objetivos del estudio, las hipótesis, se expuso también la justificación teórica, práctica y metodológica del estudio. Asimismo, utilizamos la encuesta que facilitó reunir información, describir cualidades y lograr los objetivos planteados, también se seleccionó como instrumento el cuestionario teniendo como 22 ítems entre las dos variables de estudio, para este proceso de recolección de información tuvimos que considerar la autorización de la municipalidad, obteniendo una carta de autorización con respuesta favorable de la municipalidad de Cabanillas. Se empleó la utilización de instrumentos de recolección de datos, para adquirir información sobre las variables de manera que se llevó a cabo según el cronograma desarrollado.

3.6 Método de análisis de datos

Luego de haber desarrollado el cuestionario, se llevó la información obtenida para su introducción, procesamiento y posterior interpretación. En esta investigación se hizo uso de un método estadístico que consiste en el uso del programa estadístico SPSS v25, se tomó en consideración un nivel de confiabilidad con la utilización de estadística descriptiva y referencial por medio de la comprobación de correlaciones. Este programa nos permitió procesar los datos recopilados de manera rápida y confiable para interpretar los resultados del estudio, para responder a las hipótesis se utilizó la prueba de Rho de Spearman para concluir la intensidad de relación entre ambas

variables siendo crucial para efectuar aproximaciones concluyentes en el estudio, así también para contestar a los objetivos propuestos. Los resultados del análisis se mostraron mediante tablas interpretadas.

3.7 Aspectos éticos

La tesis tomó en consideración los principios de los protocolos de investigación de la universidad, como son el adecuado uso de las normas APA, el consentimiento informado, así como la autenticidad de la información bajo un criterio de justicia, responsabilidad y respeto, así también se tomó en cuenta el principio de autonomía, en el que se respetó la decisión de los trabajadores de participar o no en el cuestionario, en el principio de no mal eficiencia los datos recopilados no generan ningún inconveniente o daño al trabajador, en el principio de beneficencia los datos obtenidos sirvieron para la modernización en la eficacia de atención en la unidad de recaudación y en el principio de justicia los datos obtenidos son recopilados de forma anónima sin revelar la identidad del trabajador, los datos utilizados son para fines de investigación, sin ningún otro uso que pueda perjudicar al trabajador y la entidad, dado cierto tiempo la información utilizada en la investigación será eliminado permanentemente.

IV. RESULTADOS

4.1 Análisis descriptivo

De acuerdo con el objetivo general: determinar la relación entre la gestión de administración tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Cabanillas, Puno, 2023.

Tabla 3

Tabla cruzada de gestión de administración tributaria y recaudación del impuesto predial

		Recaudación del impuesto predial			Total	
		Bajo	Medio	Alto		
Gestión de administración tributaria	Bajo	Recuento	1	2	0	3
		% del total	2,9%	5,7%	0,0%	8,6%
	Medio	Recuento	1	17	1	19
		% del total	2,9%	48,6%	2,9%	54,3%
	Alto	Recuento	0	4	9	13
		% del total	0,0%	11,4%	25,7%	37,1%
Total	Recuento	2	23	10	35	
	% del total	5,7%	65,7%	28,6%	100,0%	

En la tabla 3, como se puede observar que, entre todos los encuestados el 48.6% correspondiente a 17 trabajadores, expresaron que la gestión de administración tributaria es media, así mismo que la recaudación del impuesto predial es media, mientras que el 25.7% correspondiente a 9 trabajadores, mostraron que; hay una alta gestión de administración tributaria, así también hay una alta recaudación de este impuesto. Esto significa que ambas variables analizadas están estrechamente relacionadas, ya que al haber una buena administración de parte de los trabajadores aseguran el acertado cumplimiento de sus responsabilidades tributarias, así como una mejora en los procesos de evaluación implementado por las autoridades, de igual manera una buena cantidad monetaria del recaudo del impuesto.

Respecto al objetivo específico 1: Determinar la relación entre la eficiencia tributaria y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Cabanillas, Puno, 2023. Los resultados a continuación corresponden al objetivo mencionado.

Tabla 4*Tabla cruzada de eficiencia tributaria y recaudación del impuesto predial.*

		Recaudación del impuesto predial			Total	
		Bajo	Medio	Alto		
Eficiencia tributaria	Bajo	Recuento	1	3	0	4
		% del total	2,9%	8,6%	0,0%	11,4%
	Medio	Recuento	1	17	2	20
		% del total	2,9%	48,6%	5,7%	57,1%
	Alto	Recuento	0	3	8	11
		% del total	0,0%	8,6%	22,9%	31,4%
Total	Recuento	2	23	10	35	
	% del total	5,7%	65,7%	28,6%	100,0%	

En la tabla 4, como se puede observar que, del total de encuestados el 48.6% correspondiente a 17 trabajadores, expresaron que la eficiencia tributaria es media y la recaudación del impuesto predial es media, mientras que el 22.9% correspondiente a 8 trabajadores, mostraron que; hay una elevada eficiencia tributaria y una alta recaudación de este impuesto ya mencionado. Los trabajadores al hacer que los procesos administrativos no sean engorrosos y fáciles de realizar, hacen que se aproveche el tiempo y así poder atender a más contribuyentes, lo que conlleva a que haya más ingresos y promueven a que el contribuyente tome conciencia y quiera pagar sus impuestos al próximo año.

En cuanto al objetivo específico 2: Determinar la relación entre la fiscalización efectiva y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Cabanillas, Puno, 2023. Los resultados a continuación corresponden al objetivo mencionado.

Tabla 5*Tabla cruzada de fiscalización efectiva y recaudación del impuesto predial.*

			Recaudación del impuesto predial			Total
			Bajo	Medio	Alto	
Fiscalización efectiva	Bajo	Recuento	0	2	0	2
		% del total	0,0%	5,7%	0,0%	5,7%
	Medio	Recuento	2	18	2	22
		% del total	5,7%	51,4%	5,7%	62,9%
	Alto	Recuento	0	3	8	11
		% del total	0,0%	8,6%	22,9%	31,4%
Total	Recuento	2	23	10	35	
	% del total	5,7%	65,7%	28,6%	100,0%	

En la tabla 5, como se puede observar que, del total de encuestados el 51.4% correspondiente a 18 trabajadores, expresaron que; la fiscalización efectiva es media, así también la recaudación del impuesto predial, mientras que el 22.9% correspondiente a 8 trabajadores, expresaron que hay una alta fiscalización efectiva, igualmente con la recaudación de este impuesto. Al hacer proyectos o estrategias de fiscalización se asegura que se cumplan con las responsabilidades tributarias y se cumplan con las metas trazadas así lograr que la población cumpla con sus contribuciones y tener una recaudación óptima.

En tanto al objetivo específico 3: Determinar la relación entre el servicio al contribuyente y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Cabanillas, Puno, 2023. Los resultados a continuación corresponden al objetivo mencionado.

Tabla 6*Tabla cruzada de servicio al contribuyente y recaudación del impuesto predial.*

			Recaudación del impuesto predial			Total
			Bajo	Medio	Alto	
Servicio al contribuyente	Bajo	Recuento	1	1	0	2
		% del total	2,9%	2,9%	0,0%	5,7%
	Medio	Recuento	1	16	2	19
		% del total	2,9%	45,7%	5,7%	54,3%
	Alto	Recuento	0	6	8	14
		% del total	0,0%	17,1%	22,9%	40,0%
Total	Recuento	2	23	10	35	
	% del total	5,7%	65,7%	28,6%	100,0%	

En la tabla 6, se presenta que, del total de encuestados el 45.7% correspondiente a 16 trabajadores, expresaron que; el servicio al contribuyente es medio, asimismo la recaudación del impuesto predial, mientras que el 22.9% correspondiente a 8 trabajadores, expresaron que; hay un alto servicio al contribuyente, de igual manera una alta recaudación del impuesto. El servicio al contribuyente es una parte fundamental a la hora de recaudar, ya que, el trabajador al estar bien capacitado, tiene la capacidad de resolver cualquier consulta o inquietud que tenga el contribuyente, brindando una orientación fácil y clara, que resulte en una experiencia satisfactoria, haciendo que el contribuyente este complacido con la atención y este incentivado a que quiera seguir pagando sus impuestos.

4.2 Análisis inferencial

En tanto al análisis inferencial se usó Rho de Spearman, para la comparación de las hipótesis, lo que admitió dar a conocer la medida en que están relacionadas las variables, siendo importante para resultados aproximados.

Regla de decisión:

- Si la significancia bilateral es \geq a 0.05: se acepta la hipótesis nula
- Si la significancia bilateral es \leq a 0.05: se acepta la hipótesis alterna

Hipótesis general

Ho: La gestión de administración tributaria no tiene relación con la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Cabanillas, Puno, 2023.

Ha: La gestión de administración tributaria sí tiene relación con la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Cabanillas, Puno, 2023.

Tabla 7*Contrastación de la hipótesis general*

				Gestión de administración tributaria	Recaudación del impuesto predial
Rho de Spearman	Gestión de administración tributaria	de	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	1,000	,687**
			N	.	,000
				35	35
	Recaudación del impuesto predial	de	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	,687**	1,000
			N	,000	.
				35	35

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Para la prueba de comparación de la hipótesis general, se hizo uso de Rho de Spearman, se encontró que, la significancia bilateral dio como resultado que es menor igual a 0.05, con lo cual se admitió la hipótesis alterna y se rechazó la nula, obteniendo así que: la gestión de administración tributaria si tiene conexión con la recaudación del impuesto predial. Con relación al coeficiente de correlación se obtuvo un valor de 0,687, lo cual demuestra la elevada relación positiva entre las variables que se investigó. Dicho ello, una buena gestión de administración tributaria, tendrá un impacto directo y mayor será la recaudación del impuesto predial en el municipio de Cabanillas.

Hipótesis específica 1

Ho: La eficiencia tributaria no tiene relación con la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Cabanillas, Puno, 2023.

Ha: La eficiencia tributaria sí tiene relación con la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Cabanillas, Puno, 2023.

Tabla 8*Contrastación de la hipótesis específica 1*

				Eficiencia tributaria	Recaudación del impuesto predial
Rho de Spearman	Eficiencia tributaria	Coeficiente de correlación	de	1,000	,649**
		Sig. (bilateral)		.	,000
		N		35	35
	Recaudación del impuesto predial	Coeficiente de correlación	de	,649**	1,000
		Sig. (bilateral)		,002	.
		N		35	35

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Para la prueba de contrastación de la hipótesis específica 1, se hizo uso de Rho de Spearman, se encontró que, la significancia bilateral dio como resultado que es menor igual a 0.05, con lo cual se admitió la hipótesis alterna y se rechazó la nula, obteniendo así que: la eficiencia tributaria si tiene relación con la recaudación del impuesto predial. Con relación al coeficiente de correlación se consiguió un valor de 0,649, lo cual demuestra la elevada relación positiva entre las variables que se investigó. Teniendo en cuenta lo mencionado, a una correcta implementación de medidas que mejoren la aplicación de la eficiencia tributaria, mayor será la recaudación del impuesto predial en el municipio de Cabanillas.

Hipótesis específica 2

Ho: La fiscalización efectiva no tiene relación con la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Cabanillas, Puno, 2023.

Ha: La fiscalización efectiva sí tiene relación con la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Cabanillas, Puno, 2023.

Tabla 9*Contrastación de la hipótesis específica 2*

		Fiscalización efectiva	Recaudación del impuesto predial
Rho de Spearman	Fiscalización efectiva	1,000	,613**
	Coeficiente de correlación		
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	35	35
	Recaudación del impuesto predial	,613**	1,000
	Coeficiente de correlación		
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	35	35

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Para la prueba de comparación de la hipótesis específica 2, se hizo uso de Rho de Spearman, se encontró que, la significancia bilateral dio como resultado que es menor igual a 0.05, con lo cual se admitió la hipótesis alterna y se rechazó la nula, obteniendo así que; la fiscalización efectiva si tiene conexión con la recaudación del impuesto predial. Con relación al coeficiente de correlación se consiguió un valor de 0,613, lo cual demuestra la elevada relación positiva entre las variables que se investigó. Dicho ello, a una adecuada vigilancia y control en los aspectos tributarios, se tendrá una buena fiscalización efectiva y mayor será la recaudación del impuesto en el municipio.

Hipótesis específica 3

Ho: El servicio al contribuyente no tiene relación con la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Cabanillas, Puno, 2023.

Ha: El servicio al contribuyente sí tiene relación con la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Cabanillas, Puno, 2023.

Tabla 10*Contrastación de la hipótesis específica 3*

			Servicio al contribuyente	Recaudación del impuesto predial
Rho de Spearman	Servicio al contribuyente	al Coeficiente de correlación	1,000	,561**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	35	35
	Recaudación del impuesto predial	del Coeficiente de correlación	,561**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	35	35

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Para la prueba de comparación de la hipótesis específica 3, se hizo uso de Rho de Spearman, se encontró que, la significancia bilateral dio como resultado que es menor igual a 0.05, con lo cual se admitió la hipótesis alterna y se rechazó la nula, obteniendo así que: El servicio al contribuyente si tiene conexión con la recaudación del impuesto predial. Con relación al coeficiente de correlación se consiguió un valor de 0,561, lo cual demuestra la elevada relación positiva entre las variables que se investigó. Dicho ello, a un buen servicio al contribuyente, mayor será la recaudación del impuesto predial en el municipio de Cabanillas.

V. DISCUSIÓN

En esta parte de la investigación se llevaron a cabo discusiones que incluyen a los antecedentes nacionales como internacionales; para realizar la comparación de las semejanzas y disparidades que puedan tener los resultados obtenidos, lo que permitió realizar un análisis exhaustivo sobre el tema del estudio, este análisis sienta las bases para una evaluación meticulosa de los antecedentes, facilitando así una comprensión más profunda y detallada de nuestro estudio realizado.

En ese aspecto, para la hipótesis general, a través de los resultados conseguidos en la prueba utilizada, se determinó que, si existe una correlación significativa, positiva moderada ($p=0.000$; $\rho=0,687$), entre la gestión de administración tributaria y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de Cabanillas, esto da respuesta a que la gestión de administración tributaria juega un papel fundamental en potenciar la recaudación del impuesto predial, lo que implica la implementación de políticas que simplifiquen la identificación de contribuyentes, la evaluación justa de la base imponible y la pronta ejecución de sanciones en caso de incumplimiento. A través de ello, se fomenta la recolección adecuada del impuesto predial, lo que beneficiara a la población. Este análisis es respaldado por el estudio de Puerta (2023), donde se determinó que si existe una conexión significativa, directa y positiva ($p=0.000$; $\rho=0,899$), entre la gestión tributaria y la recaudación del impuestos, da respuesta a que el análisis llevado a cabo apunta a que los procesos de planificación, organización, dirección y control son esenciales, estas acciones abarcan desde la fiscalización y el control de deuda hasta la fase de pago del impuesto, así como la ejecución de medidas estratégicas para el cobro de este impuesto y así mejorar la recaudación por impuestos.

Este resultado, coincide con la investigación de Neira et al. (2022) quienes determinaron que, sí existe una correlación lineal y moderado con un ($p=0.000$; $\rho=0,671$), entre la gestión administrativa y la recaudación de impuestos, evidenciando que, sí se efectúa una adecuada gestión administrativa, alineada con las demandas y requisitos de la entidad, se logrará no solo mejorar, sino incrementar de manera significativa la recaudación del impuestos, este aumento no solo se

traduce en una eficiencia operativa más destacada, sino que también sugiere un enfoque estratégico que puede optimizar la captación de ingresos tributarios. De igual modo, estos resultados están respaldados por la investigación de Campos et al. (2022) quienes determinaron que, sí hay una conexión positiva considerable ($p=0.000$; $\rho=0,632$), entre la gestión de cobranza y la recaudación del impuesto predial manteniendo así una relación positiva considerable demostrando que, sí hay una eficiente gestión de cobranza habrá elevados ingresos por impuestos, sino que también conlleva mejoras significativas en el control de la deuda, esta eficacia en la gestión de cobranza no solo optimiza la captación de ingresos tributarios, sino que también facilita la supervisión y control de la deuda, facilitando así llevar la gestión de recaudación de forma inmediata siendo positivo para el incremento de los ingresos que se obtienen por este impuesto siendo así beneficioso para la entidad.

Resultados que también concuerdan con la investigación de Culque et al. (2021) quienes establecieron que, existe una conexión directa lineal ($p=0.000$; $\rho=0,653$) entre la gestión administrativa y la recaudación del impuesto predial, demostrando que, si se logra implementar de manera efectiva los aspectos claves tales como: la planificación y demás, es probable que se vea un aumento significativo en la cantidad de impuestos y tributos recaudados por la municipalidad. Este análisis es respaldado por el estudio realizado por Suarez et al. (2020) quienes mencionaron que, se necesita un modelo de gestión eficaz para perfeccionar el nivel de ingresos por impuestos debido a problemas actuales como alta morosidad, la evasión, que pueden afectar las metas y la capacidad de la entidad para adquirir fondos, bienes y servicios necesarios, las oficinas tributarias deben aplicar normas internas y externas para una gestión óptima, como también estrategias de mejora.

Con relación a la hipótesis específica 1, a través de los resultados obtenidos en la prueba utilizada, se determinó que, si existe una correlación positiva moderada ($p=0.000$; $\rho=0,649$), entre la eficiencia tributaria y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de Cabanillas, da respuesta a que, si se aplica la eficiencia tributaria se va a lograr centrar en la capacidad para recaudar impuestos de manera exitosa, equitativa y sin perjudicar las condiciones económicas y sociales de los contribuyentes, implicando la implementación de estrategias y procesos que

minimicen la evasión fiscal. Lo que significa que, si se optimiza las estrategias de cobranza, se aprovechen los recursos administrativos y se disminuyan los gastos administrativos, se puede crear un ciclo positivo que contribuya a lograr recaudar mayores ingresos en el tiempo deseado. Resultados que concuerdan con la investigación realizada por Culque et al. (2021) quienes explicaron que, existe una relación positiva baja ($p=0.005$; $\rho=0,265$), entre la planeación y la recaudación del impuesto predial, da respuesta a que, mejorar la gestión de recursos y administrar adecuadamente los presupuestos asignados según las normas institucionales podría incrementar, maximizar los ingresos por impuestos, esto implica que, adoptar medidas eficaces y de mejora en la gestión de recursos podría tener una consecuencia positiva en los ingresos generados a través de este impuesto.

Los resultados coinciden con el estudio realizado por Bejaković (2020) Es la capacidad de recaudar suficientes ingresos gubernamentales para beneficio de la población y de la entidad haciendo que el sistema tributario sea lo más sencillo posible, al mismo tiempo se utilizan estrategias tributarias y así garantizar que no se demoren los procesos administrativos, así como el recaudar la máxima cantidad de ingresos con costos mínimos en beneficio de la entidad. Los resultados son respaldados también por el estudio de Mendoza et al. (2022) Es el resultado de un procedimiento de una administración sencilla, eficaz y de calidad, con reglas transparentes, de una simple interpretación e implementación para los contribuyentes, que sea seguro para las responsabilidades determinadas, entonces la eficiencia tributaria debe visualizarse en que el ciudadano tome conciencia y en consideración que los pagos que realiza por impuestos sean justos y beneficiosos tanto para el como para la población, por lo que ellos, como contribuyentes adquieran confianza y motivación para cumplir con sus pagos tributarios.

Con relación a la hipótesis específica 2, a través de los resultados obtenidos en la prueba utilizada, se determinó que si existe una conexión positiva moderada ($p=0.000$; $\rho=0,613$) entre la fiscalización efectiva y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de Cabanillas, esto da respuesta a que; si se implementa la fiscalización efectiva con el fin de verificar que se cumplan debidamente con las responsabilidades tributarias que tienen los contribuyentes, se elevara los ingresos

de impuestos. Los hallazgos concuerdan con la investigación de Puerta (2023) Si existe una correlación directa y positiva ($p=0,000$; $\rho=0,456$), entre la planificación y fiscalización, dando como resultado que, a medida que se desarrolla y se ejecuta el proceso de planificación, se observa un incremento en el nivel de recaudación por impuestos y tributos, este aumento se ve potenciado de manera notable gracias al despliegue estratégico de la fiscalización tributaria, la planificación se constituye como un componente esencial e importante para lograr una fiscalización efectiva, es importante destacar que la eficiencia en la recaudación de impuestos se logra sin menoscabar las condiciones sociales y económicas del contribuyente.

Estos resultados son respaldados por el estudio de Campos et al. (2022) quienes determinaron que, el control de la deuda mantiene una relación positiva perfecta con la recaudación del impuesto predial ya que se obtuvo un $Rho=0,937$ lo que demuestra que si no hay un seguimiento adecuado por parte de la entidad, una identificación y demarcación del perfil del contribuyente, conocimiento en el tiempo conveniente de la magnitud, situación y monto de las personas que deben impuestos, no atribuya oportunamente la cartera de cobranza, no realice orden de pago, no haya una determinación correcta de lo que se debe pagar, no haya emisión de sanciones, no podrá potenciar la recaudación del impuesto predial. De igual forma en el estudio de Gonzales (2018), quien menciona que se deben armar parámetros de acciones de fiscalización que avalen la introducción de sistemas eficientes para la verificación de evasión tributaria, establecidas en la división de clientes, teniendo en cuenta las operaciones internacionales, el posible cambio de los cimientos tributarios encontrando así nuevos evasores u omisos tributarios.

Con relación a la hipótesis específica 3, a través de los resultados obtenidos en la prueba utilizada, se determinó que sí existe una relación positiva moderada ($p=0.000$; $\rho=0,561$), entre el servicio al contribuyente y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de Cabanillas, lo que quiere decir que si hay una adecuada prestación de atención, por parte de los trabajadores hacia los ciudadanos que cumplen con sus deberes tributarias, incluyendo proporcionar datos transparentes, procesos simplificados y un enfoque orientado a satisfacer las necesidades, así resolver dudas de los contribuyentes de manera eficiente, se va a

lograr fomentar el acatamiento voluntario de las obligaciones tributarias. Resultados que concuerdan con la investigación realizada por Suarez et al. (2020) quienes explicaron que, se destaca que la gestión eficiente de la recaudación tributaria se ve afectada por varios problemas, entre ellos, la ejecución del 60% de la recaudación esperada por el impuesto predial, lo que deja un margen del 40% para mejorar, se atribuye a la falta de comunicación con los contribuyentes, la ausencia de información clara en el portal web y la falta de actualización de los registros urbanos y rurales, también se señala la carencia de capacitación para el personal en asuntos tributarios y la falta de opciones de pagos en línea para los impuestos.

Resultados que coinciden con la investigación de Sari y Siswanto (2022) quienes determinaron que, si existe una relación positiva y significativa ($p=0.000$), entre el servicio a los contribuyentes y el cumplimiento de los contribuyentes, dando como resultado que; un servicio tributario de calidad hace que los contribuyentes se sientan más cómodos y dispuestos a pagar impuestos voluntariamente, esto se traduce en un mayor cumplimiento tributario, ya que los contribuyentes perciben un sistema tributario que valora su contribución y les brinda apoyo. En ese orden los hallazgos también son respaldados por Rizkiani (2022) quien mencionó que, es el servicio que pueden brindar a los clientes, la capacidad de brindar un servicio satisfactorio siguiendo las expectativas del contribuyente, asistiendo con capacidad de respuesta, conocimiento, cortesía y actitud responsable, la calidad del servicio es la capacidad para complacer las necesidades e intereses de los contribuyentes siguiendo lo que estos esperan recibir, entonces si se ofrece una atención eficaz y de alta calidad al contribuyente podremos lograr que el mismo cumpla con sus responsabilidades tributarias oportunamente y de manera voluntaria.

Ante lo discutido, una gestión tributaria eficaz, que incluya fiscalización y servicio al contribuyente de calidad, puede aumentar la eficiencia y mejorar la recaudación del impuesto predial, este análisis ha sido importante, para que así la municipalidad de Cabanillas pueda implementar estrategias de recaudación, mejorar la calidad de atención, realizando una gestión de administración tributaria adecuada y así incrementar los ingresos por este impuesto en un nivel elevado.

VI. CONCLUSIONES

1.- Se determinó que, según la prueba estadística aplicada Rho de Sperman, la gestión de administración tributaria si posee conexión significativa positiva, moderada con la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Cabanillas, esto en el aspecto práctico responde a que, si hay una gestión eficiente, que lleve a cabo un conjunto de procesos adecuados, implementando también nuevas políticas, estrategias; que promuevan el cumplimiento voluntario de responsabilidades y el seguimiento del impuesto incrementara la recaudación del impuesto predial, lo que beneficiara tanto a la población como a la entidad.

2.- Se determinó que, según la prueba estadística aplicada, la eficiencia tributaria, si posee relación significativa positiva, moderada con la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Cabanillas, esto responde a que, sí hay una eficiencia tributaria, implementando estrategias, utilizando adecuadamente las herramientas, así mejorar la identificación de evasores y omisos, para el cobro de impuesto predial y que los contribuyentes cumplan de manera voluntaria en el tiempo oportuno, lo que incrementará los ingresos de recaudación de este impuesto.

3.- Se determinó que, según la prueba estadística utilizada Rho de Sperman, la fiscalización efectiva, si posee relación significativa positiva, moderada con la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Cabanillas, esto responde a que, si en la municipalidad se hace una correcta y eficiente fiscalización para verificar el cumplimiento de los pagos, realizar así también una planificación eficaz, para implementar el mismo, dar a conocer constantemente en que se utilizan los pagos por impuesto, entonces se maximizaran los ingresos por impuesto predial.

4.- Se determinó que, según la prueba estadística aplicada, el servicio al contribuyente, si posee relación significativa positiva, moderada con la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Cabanillas, esto responde a que, si se realiza una capacitación constante al personal, se brindara una atención adecuada y de calidad al contribuyente, lo que será beneficioso para la entidad, ya que generara confianza en ellos, esto promoverá el cumplimiento voluntario de responsabilidades tributarias, lo que incrementara los ingresos por impuesto predial.

VII. RECOMENDACIONES

1.- Al alcalde promover la transparencia, realizando continuamente difusión de información sobre actividades que realizan y beneficios que conllevan el pago del impuesto predial a través de los portales institucionales, para que los ciudadanos puedan ser partícipes. Esto permitirá la mejora de eficiencia en la recaudación del impuesto predial, promoviendo un ambiente de confianza en la población, logrando así que los contribuyentes cumplan con sus pagos en el tiempo adecuado, siendo conscientes de las responsabilidades que tienen con su comunidad, estas medidas garantizarán el cumplimiento de las metas trazadas por la municipalidad.

2.- Al jefe de recaudación tributaria y caja, realizar una revisión exhaustiva de los procedimientos internos de gestión del impuesto predial para detectar y corregir posibles deficiencias. Esto agilizará la recaudación y reducirá los costos administrativos, estableciendo canales de comunicación con los contribuyentes, lo que fomentará en un gran nivel el cumplimiento voluntario, mientras también se fomentará una cultura organizacional, con el fin de que haya mayor recaudación para financiar proyectos, servicios, lo que mejorará las relaciones con la comunidad.

3.- A la gerencia municipal, implementar tecnologías para automatizar tareas, utilizando análisis de datos en los contribuyentes y ajustando estrategias de recaudación, además de promover incentivos, igualmente realizar un seguimiento continuo de evasores tributarios. Esto permitirá que la entidad cuente con más información sobre los contribuyentes, así también sobre los predios rurales y urbanos de los que sean propietarios, lo que mejorara la eficacia y se podrán tomar medidas correctivas, entonces mejorara la eficiencia en la detección de evasión.

4.- Al jefe de tesorería, establecer medidas que promocionen amnistías o diferentes acciones que ayuden a fortalecer la economía del contribuyente y así el mismo pueda cumplir con sus responsabilidades, mediante difusión de información, orientación al contribuyente. Esto fomentara el cumplimiento de manera oportuna, así se obtendrá mayores ingresos por impuesto predial para la entidad y la población, mejorara también la calidad del servicio al contribuyente logrando que ellos mismos coadyuven al desarrollo de la entidad en beneficio de ambos.

REFERENCIAS

Abiahu, M., Egbunike, P., & Obada, P. (2021). Tax administration in developing countries. In *Taxation, Social Contract and Economic Development. Proceedings of 4th Annual International Academic Conference of the Chartered Institute of Taxation of Nigeria (CITN)*, Available at SSRN, 583-598.

<https://ssrn.com/abstract=3853479>

Abd, N., Senawi, A., Mohamed, M., & Che, S. (2021). Investigation of impediment factors in property tax revaluation practices. *PLANNING MALAYSIA JOURNAL*, 19.

<https://doi.org/10.21837/pm.v19i16.960>

Adeogun, A., Shittu, W., & Durosinmi, W. (2020). Examining the dynamic trends in variation of property Tax Liability and value of rateable hereditaments in selected states in Nigeria. *FUTY Journal of the Environment*, 14(2), 86–96.

<https://www.ajol.info/index.php/fje/article/view/201417>

Alva, M. (2017). El impuesto a la renta y sus teorías que determinan su afectación. *Blog Pucp*.

<http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/2012/03/01/el-impuesto-a-la-renta-y-las-teorias-que-determinan-su-afectacion/>

Arbaiza, L. (2019). *Cómo elaborar una tesis de grado* (1ra edición). ESAN ediciones.

<https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/como-elaborar-tesis-grado>

Arias, L. (2020). *Técnicas e instrumentos de investigación científica* (1ra edición digital). Enfoques Consulting EIRL.

<http://hdl.handle.net/20.500.12390/2238>

Atinuke, O. (2021). An Assessment of the Impact of Land Taxation on Land Resources Development in Ogun State Nigeria. *Global Journal of Management and Business Research: B Economics and Commerce*. 21(B2), 23-31.

<https://journalofbusiness.org/index.php/GJMBR/article/view/3367>

- Babativa, A. (2017). *Investigación cuantitativa* (1ra edición). Fundación Universitaria del área Andina.
<https://core.ac.uk/download/pdf/326424046.pdf>
- Balogun, T. (2019). An assessment of property tax administration in Edo state, Nigeria. *The Indonesian journal of geography*, 51(1), 69.
<https://doi.org/10.22146/ijg.18843>
- Bernal, C (2010). *Metodología de la investigación*. (3ra edición). PEARSON EDUCACIÓN.
<https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>
- Bejaković, P. (2020). How to achieve efficiency and equity in the tax system. *Revija Za Socijalnu Politiku*, 27(2), 137-150.
<https://doi.org/10.3935/rsp.v27i2.1675>
- Bone, A., & Ponce, C. (2023). CULTURA TRIBUTARIA y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PEDRO CARBO. *Ciencia y Desarrollo*, 26(4), 7.
<https://doi.org/10.21503/cyd.v26i4.2498>
- Bordones, J., Carballo, C., & Guevara, J. (2019). Estrategia de concientización para la formación tributaria de los estudiantes de bachillerato en Venezuela, *Revista Enfoques*, 3(9), 32-48.
<https://doi.org/10.33996/revistaenfoques.v3i9.52>
- Buchanan, J., & Musgrave, R. (1999). *Public finance and public choice: Two contrasting visions of the state*. The MIT Press.
<https://doi.org/10.7551/mitpress/5688.001.0001>
- Cabezas, E., Andrade, D., & Torres, J. (2018). *Introducción a la metodología de la investigación científica* (1ra edición electrónica). Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.
https://www.academia.edu/74069065/Introducci%C3%B3n_a_la_metodolog%C3%ADa_de_la_investigaci%C3%B3n_cient%C3%ADfica_Edison_Cabezas

- Campos, L., Chinchay, S., & Oblitas, R. (2022). La gestión de cobranza y su relación en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad Provincial de Jaén. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(2), 4201-4222. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i2.2157
- Cantú, N. (2016). Determinantes en la recaudación del impuesto predial: Nuevo León, México. *Innovaciones de Negocios*, 13, (26), 166-190. <http://revistainnovaciones.uanl.mx/index.php/revin/article/view/73/68>
- Chujutalli, J., & Ormeño, C. (2020). *Estrategias para incrementar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital del Rímac*. [Tesis de maestría en Gestión Pública, Universidad del Pacifico]. https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/2736/ChujutalliJhor_Tesis_maestria_2020.pdf?sequence=1
- Cohen, N., & Gómez, G. (2019). *Metodología de la investigación, ¿para qué?* (1ra edición). Editorial Teseo. <https://www.teseopress.com/metodologiadelainvestigacion/>
- Colán, H. (2018). *La eficiencia de la recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Provincial de Huaura - 2015*. [Tesis de maestría en Gestión Pública. Universidad Cesar Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/14748>
- Cortina, J. (1993). What is coefficient alpha? An examination of theory and applications. *Journal of Applied Psychology*, 78(1), 98–104. <https://doi.org/10.1037/0021-9010.78.1.98>
- Culque, B., Cruz, B., & Oblitas, M. (2021). La gestión administrativa y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Bongará, 2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(6), 10607-10626. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1106
- González, D. (2018). La gestión efectiva de fiscalización y los programas de control intensivo de la DIAN como elementos del control tributario contra la evasión de los impuestos nacionales para los años 2011 a 2016. *Revista de derecho Fiscal*. 13, 171–211. <https://doi.org/10.18601/16926722.n13.07>

- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación (6ta edición)*. Mc Graw Hill educación.
<https://www.esup.edu.pe/wpcontent/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20BaptistaMetodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill education.
<http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/handle/54000/1292>
- Larios, R. (2016). Una mirada al concepto del proceso estratégico. ResearchGate.
https://www.researchgate.net/publication/302344089_Una_mirada_al_concepto_del_Proceso_Estrategico
- Lee, C. (2022). Training and interpreting machine learning models: Application in property tax assessment. *Real Estate Management and Valuation*, 30(1), 13–22.
<https://doi.org/10.2478/remav-2022-0002>
- Meita, R., Kurnia, H., Sunarto, S., & Udin, U. (2020). The effects of taxpayer knowledge and taxation socialization on taxpayer compliance: The role of taxpayer awareness in developing Indonesian economy. *Growing Science TM*. 6(2), 89-96.
<https://doi.org/10.5267/j.ac.2019.12.004>
- Mendoza, H., Campo, J., & Clavijo, P. (2022). La eficiencia tributaria en un contexto teórico y descriptivo. En Eficiencia tributaria y dinámica económica regional en Colombia (51-69). *Editorial Universidad Católica de Colombia*.
<https://doi.org/10.14718/9786287554184.2022.2>
- Ministerio de Economía Y Finanzas. (2013). *Manuales para la mejora de recaudación del impuesto predial*. Recuperado de:
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/migl/metadatos/4_Cobranza_impuestos.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas & Banco Interamericano de Desarrollo-BID. (2001). *Guía para el registro y la determinación del impuesto predial*. Recuperado de:

https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/guia_registro_determinacion_impuesto_predial.pdf

Mirrlees, J. (1971). An Exploration in the Theory of Optimum Income Taxation. *The Review of Economic Studies*, 38(2), 175–208.

<https://doi.org/10.2307/2296779>

Moscoso, J., Tapia, E., & Tapia, P. (2016). La administración tributaria como eje del cumplimiento del pago del Anticipo del impuesto a la renta en el sector cooperativista. *Sapientia Organizacional*, 4(7), 97–114.

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/sapientia/article/view/9339>

Moshkova, D. (2021). Digitalisation of tax administration in the context of the development of high-tech municipalities. *IOP Conference Series: Earth and Environmental Science*, 740(012024) 1315-1755.

<https://doi.org/10.1088/1755-1315/740/1/012024>

Neira, R., Delgado, V., Puican, V., Vargas, J., & Garcia, M. (2022). Administrative management in the collection of property tax in the municipality of Condorcanqui, Peru, *Revista Sapientia*, 3(4), 108-121.

<https://doi.org/10.51798/sijis.v3i4.438>

Nieto, V. (2017). Teoría de la competitividad y estrategias competitivas. *Gestiopolis*.

<https://www.gestiopolis.com/teoria-de-la-competitividad-y-estrategias-competitivas/>

Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Hugo, R. (2018). Metodología de la investigación (5ta edición). Ediciones de la U.

http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/MetodologiaInvestigacionNaupas.pdf

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas. (2015). (2da edición). *Fomentando la cultura tributaria, el cumplimiento fiscal y la ciudadanía. Guía sobre educación tributaria en el mundo*. Paris.

<https://www.oecd.org/tax/fomentando-la-cultura-tributaria-el-cumplimiento-fiscal-y-la-ciudadania-guia-sobre-educacion-tributaria-en-el-mundo-segunda-edicion-sinopsis.pdf>

- Pîrvu, D., Duțu, A., & Mogoiu, C. (2021). Clustering tax administrations in European Union Member States. *Transylvanian Review of Administrative Sciences*, 63 E, 110–127.
<https://doi.org/10.24193/tras.63e.6>
- Puerta, W. (2023). Gestión tributaria y recaudación del impuesto predial en las municipalidades distritales de la provincia de Rioja, Perú. *UNAAACIENCIA-PERÚ*, 2(1), e39.
<https://doi.org/10.56926/unaaaciencia.v2i1.39>
- Quispe, J., Guevara, M., Roque, C., Marca, H., & Marca, V. (2020). Factores que influyen en el incumplimiento del pago del impuesto al valor predial en la Ciudad de Puno-Perú, *Revista ciencia latina*, 4(2), 268-285.
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.75
- Rahayu, S., & Arrozi, M. (2022). Effect of the imposition of sanctions, fiscus Services & Morality tax Services to tax Compliance in 2021 (Empirical Study of Corporate Taxpayers in Bogor Regency of West Java). *International Journal of Current Science Research and Review*, 05(03), 617-624.
<https://doi.org/10.47191/ijcsrr/v5-i3-02>
- Rizkiani, N. (2022). The effect of taxpayer awareness, quality of service, and tax penalties on taxpayer compliance at samsat bersama office in the east jakarta. *International Journal of Multidisciplinary Research and Literature*, 1(2), 127-137.
<https://doi.org/10.53067/ijomral.v1i2.14>
- Rojas, F., & Barbarán H. (2021). Gestión de la recaudación tributaria en las municipalidades del Perú. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*. 5(5), 10222-10234.
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.1067
- Romero, R., Soria, M., Castillo, W., & Colmenares, Y. (2021). El Estudio del impuesto predial en gobiernos locales del Perú. *Revista ECA Sinergia*. 12(3), 124-134.
https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v12i3.3583
- Ruiz, F. (2008). Fiscalización tributaria. *Revista boliviana de Derecho*, (5), 187-197.

<https://www.redalyc.org/pdf/4275/427539905010>

Sari, S., & Siswanto, A. (2022). Pengaruh Administrasi Perpajakan, Pelayanan Pada Wajib Pajak, Sanksi Pajak, Dan Insentif Pajak Terhadap Kepatuhan Wajib Pajak Bumi Dan Bangunan (Studi Kasus Pada Kecamatan Kartoharjo Kota Madiun). *JURNAL EKOMAKS Jurnal Ilmu Ekonomi Manajemen dan Akuntansi*, 11(2), 192–197.

<https://doi.org/10.33319/jeko.v11i2.128>

Segura, S., & Segura, E. (2018). Las recaudaciones tributarias y el crecimiento económico. Un análisis a través del pib de Ecuador. *Empresarial*, 11(44), 33–39.

<https://doi.org/10.23878/empr.v11i44.109>

Segura, M., & Caya, M. (2017). *Causas que generan la morosidad del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Moyobamba en el año 2016*. [Tesis de pregrado para optar el título de contador público, Universidad Peruana Unión].

https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/926/Marlith_y_Miriam_Tesis_Bachiller_2017.pdf?sequence=5&isAllowed=y

Soriano, A. (2015). Diseño y validación de instrumentos de medición. *Editorial Universidad Don Bosco*, 8(13), 19–40.

<https://doi.org/10.5377/dialogos.v0i14.2202>

Sotelo, E. (1996). Algunas reflexiones sobre el procedimiento de cobranza coactiva de tributo. *THEMIS Revista De Derecho*, (34), 231-241.

<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/themis/article/view/11847>

Stiglitz, J. (2015). *La economía del sector público* (3ra edición). Antoni Bosch. Recuperado de:

<https://desarrollomedellin.files.wordpress.com/2018/08/stiglitz-2000-tercera-edicion.pdf>

Suarez, H., Palomino, G., & Aguilar, C. (2020). Gestión de recaudación tributaria municipal: Una visión cultural. *Ciencia Latina*, 2, 635-654.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.105

Torres, T. (2017). Principios de una fiscalización efectiva y su aplicación por el organismo de evaluación y fiscalización ambiental – OEFA. *Advocatus*, (035), 169-179.

<https://doi.org/10.26439/advocatus2017.n035.4477>

Zaragosa, S., & Caelian, M. (2020). Fiscal Implication of Agrarian Reform Program to the Real Property Tax Collection in Negros Occidental. *Philippine Social Science Journal*, 3(3), 85-94.

<https://doi.org/10.52006/main.v3i3.263>

ANEXOS

Anexo 1: Cuadro de operacionalización de variables

Tema: Gestión de administración tributaria y recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Cabanillas, Puno, 2023.

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Gestión de administración tributaria	La gestión de administración tributaria es el proceso correcto para la recaudación, así también para el buen control de las deudas tributarias, como también disminuir la evasión tributaria es importante para el crecimiento de una entidad, es la realización de nuevas normas para mejorar procesos administrativos. (Moscoso, et al., 2016)	La variable de Gestión de Administración Tributaria cuenta con las siguientes Dimensiones: Eficiencia tributaria, Fiscalización efectiva, Servicio al contribuyente.	Eficiencia tributaria	Maximización de ingresos fiscales	Escala de Likert
				Minimización de evasión fiscal	
				Optimización de los recursos	
				Simplificación de procedimientos	
			Fiscalización efectiva	Supervisión y control	
				Detección de incumplimiento	
				Aplicación de sanciones	
				Transparencia fiscal	
			Servicio al contribuyente	Asistencia personalizada	
				Orientación tributaria	
				Facilitación de tramite	
				Resolución de consulta	
Recaudación del impuesto predial	La recaudación del Impuesto predial es un pago que debe hacerse de forma anual, con el que se determina el valor de las propiedades tanto urbanas como rurales, el cobro o recaudación de este impuesto es competencia del Municipio donde pertenezca el inmueble esta recaudación se realiza con el fin de beneficiar a los mismos contribuyentes (Stiglitz, 2015).	La variable de Recaudación del Impuesto Predial cuenta con las siguientes Dimensiones: Estrategias de recaudación, Determinación del impuesto predial, cobranza del impuesto predial.	Estrategias de recaudación	Amnistía tributaria.	Escala de Likert
				Difusión e información.	
				Visitas Domiciliarias.	
				Sensibilización.	
			Determinación del impuesto predial	Identificación del Contribuyente.	
				Señalamiento de la base imponible.	
				Cálculo de la cuantía del tributo.	
				Fraccionamiento.	
			Cobranza del impuesto predial	Notificaciones al contribuyente.	
				Prescripción de la deuda.	

Anexo 2: Instrumento de recolección de datos

Cuestionario para medir la gestión de administración tributaria

Estimado(a) trabajador (a), la presente servirá para medir la gestión de administración tributaria en la municipalidad de Cabanillas Puno. Sus respuestas serán tratadas de forma anónima y confidencial, usada exclusivamente para fines de investigación y no serán orientadas para ningún otro propósito, por lo que solicitamos responder con sinceridad, veracidad y total libertad, y no dejar ninguna pregunta sin responder.

Marque con una X la alternativa que usted considere conveniente, de acuerdo al ítem en los casilleros señalados, se agradece su cooperación. Responda utilizando la siguiente escala: Nunca 1, Casi nunca 2, A veces 3, Casi siempre 4, Siempre 5.

N°	Dimensión 1: EFICIENCIA TRIBUTARIA	1	2	3	4	5
1	La municipalidad aplica estrategias para el incremento de sus ingresos en lo que es recaudación del impuesto predial.					
2	La municipalidad implementa procedimientos de disminución de evasión fiscal en lo que es recaudación.					
3	La municipalidad establece metas para mejorar la utilización de recursos adecuados que aumente la eficiencia de atención.					
4	Evalúa periódicamente el servicio que se brinda al contribuyente como indicador clave para una mejora en la gestión de administración tributaria.					
	Dimensión 2: FISCALIZACIÓN EFECTIVA	1	2	3	4	5
5	La municipalidad realiza una adecuada supervisión y control a corto y largo plazo.					
6	Realiza un seguimiento constante para detectar el incumplimiento , de responsabilidades tributarias que puedan existir.					
7	Realiza regularmente la aplicación de sanciones para garantizar su alineación con los objetivos trazados.					
8	La entidad efectúa informes públicos sobre el estado de los ingresos y demás, con el fin de tener una transparencia fiscal .					
	Dimensión 3: SERVICIO AL CONTRIBUYENTE	1	2	3	4	5
9	La municipalidad brinda una asistencia personalizada , al contribuyente y así esclarece las dudas que se puedan tener.					
10	La municipalidad hace orientaciones a sus contribuyentes , para que así los mismos puedan cumplir con sus responsabilidades tributarias.					
11	La municipalidad evalúa constantemente los procedimientos administrativos para que se pueda mejorar la facilidad de trámite , para los usuarios.					
12	La municipalidad realiza constantemente capacitaciones para que así haya mejor resolución de consultas , que tengan los contribuyentes.					

Cuestionario para medir la recaudación del impuesto predial

Estimado(a) colaborador(a), la presente servirá para medir la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Cabanillas Puno. Sus respuestas serán tratadas de forma anónima y confidencial, usada exclusivamente para fines de investigación y no serán orientadas para ningún otro propósito, por lo que solicitamos responder con sinceridad, veracidad y total libertad, y no dejar ninguna pregunta sin responder.

Marque con una X la alternativa que usted considere conveniente, de acuerdo al ítem en los casilleros señalados, se agradece su cooperación. Responda utilizando la siguiente escala: Nunca 1, Casi nunca 2, A veces 3, Casi siempre 4, Siempre 5.

N°	Dimensión 1: ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN	1	2	3	4	5
1	La Municipalidad realiza planes de amnistías tributarias , con frecuencia.					
2	La Municipalidad implementa medidas específicas para mejorar la difusión de información , para la población.					
3	Efectúa una regular visita domiciliaria a los contribuyentes con el fin de que ellos cumplan con sus obligaciones.					
4	Se realizan actividades para sensibilizar , a la población sobre las responsabilidades tributarias que tienen.					
Dimensión 2: DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL		1	2	3	4	5
5	Se lleva a cabo una identificación correcta del contribuyente , para el cobro del impuesto predial.					
6	Se efectúa capacitaciones al personal, para que así se realice un adecuado señalamiento de la base imponible , del impuesto predial.					
7	Se efectúa el cálculo exacto del total del impuesto predial a pagar.					
Dimensión 3: DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL		1	2	3	4	5
8	Se efectúa el cobro del impuesto predial por fraccionamiento , los contribuyentes se acogen a esta forma de pago.					
9	La Municipalidad notifica a sus contribuyentes sobre sus deudas del impuesto predial.					
10	La Municipalidad implementa estrategias para que los contribuyentes no esperen la prescripción de su deuda , para pagar el impuesto predial.					

Anexo 3: Validación por juicio de expertos

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez:

Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Gestión de administración tributaria y recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Cabanillas, Puno, 2023".

La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Herbert Christian Córdova Solís		
Grado profesional:	Maestría ()	Doctor	(X)
Área de formación académica:	Clínica ()	Social	()
	Educativa (X)	Organizacional	()
Áreas de experiencia profesional:	Gestión pública, contabilidad y finanzas		
Institución donde labora:	Ministerio Público		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	Más de 5 años	(X)
Experiencia en Investigación	Redacción y publicación de artículos de investigación.		

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	"Cuestionario de gestión de administración tributaria y recaudación del impuesto predial".
Autor (a):	Condori Rojas, Mirian Yonaira y Quea Mamani, Gladys Milagros (2023)
Procedencia:	Puno
Administración:	Trabajadores de la municipalidad distrital de Cabanillas
Tiempo de aplicación:	15 minutos
Ámbito de aplicación:	35 trabajadores de la municipalidad distrital de Cabanillas.
Significación:	Con el cuestionario se busca identificar la relación entre gestión de administración tributaria y recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Cabanillas, Puno, 2023

Observaciones (precisar si hay suficiencia): **SI HAY SUFICIENCIA**

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [**X**] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez evaluador: **Herbert Christian Córdova Solís**

Especialidad del evaluador: **Gestión pública, Contabilidad y Finanzas.**

02 de Enero del 2024



Firma del evaluador
DNI: 22521931

Pd: El presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de **2** hasta **20 expertos**, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que **10 expertos** brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003). Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez:

Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Gestión de administración tributaria y recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Cabanillas, Puno, 2023".

La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Raúl Eduardo Reyes Ramírez		
Grado profesional:	Maestría ()	Doctor	(X)
Área de formación académica:	Clínica ()	Social	()
	Educativa ()	Organizacional	(X)
Áreas de experiencia profesional:	<i>Docencia universitaria, proyectos de inversión, gerencia, mantenimiento, gestión pública.</i>		
Institución donde labora:	MTC - PROMOVIDAD		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	Más de 5 años	(X)
Experiencia en Investigación	Elaboración de artículos científicos y libros.		

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	<i>"Cuestionario de gestión de administración tributaria y recaudación del impuesto predial".</i>
Autor (a):	<i>Condori Rojas, Mirian Yonaira y Quea Mamani, Gladys Milagros (2023)</i>
Procedencia:	<i>Puno</i>
Administración:	<i>Trabajadores de la municipalidad distrital de Cabanillas</i>
Tiempo de aplicación:	<i>15 minutos</i>
Ámbito de aplicación:	<i>35 trabajadores de la municipalidad distrital de Cabanillas.</i>
Significación:	<i>Con el cuestionario se busca identificar la relación entre gestión de administración tributaria y recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Cabanillas, Puno, 2023</i>

Observaciones (precisar si hay suficiencia): **SI HAY SUFICIENCIA**

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [**X**] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez evaluador: **Raúl Eduardo Reyes Ramírez**

Especialidad del evaluador: **Doctor en Gestión Pública**



02 de enero del 2024

Firma del evaluador
DNI 48797566

Pd: El presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de **2** hasta **20 expertos**, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que **10 expertos** brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003). Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez:

Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Gestión de administración tributaria y recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Cabanillas, Puno, 2023".

La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Martín León Cala
Grado profesional:	Maestría () Doctor (X)
Área de formación académica:	Clínica () Social () Educativa (X) Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	<i>Docencia universitaria y gestión pública.</i>
Institución donde labora:	Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación	Elaboración de artículos científicos y libros.

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la Prueba:	<i>"Cuestionario de gestión de administración tributaria y recaudación del impuesto predial"</i>
Autor (a):	<i>Condori Rojas, Mirian Yonaira y Quea Mamani, Gladys Milagros (2023)</i>
Procedencia:	<i>Puno</i>
Administración:	<i>Trabajadores de la municipalidad distrital de Cabanillas</i>
Tiempo de aplicación:	<i>15 minutos</i>
Ámbito de aplicación:	<i>35 trabajadores de la municipalidad distrital de Cabanillas.</i>
Significación:	<i>Con el cuestionario se busca identificar la relación entre gestión de administración tributaria y recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Cabanillas, Puno, 2023</i>

Observaciones (precisar si hay suficiencia): **SI HAY SUFICIENCIA**

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [**X**] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez evaluador: **León Cala Martín**

Especialidad del evaluador: **Magister Scientiae en Gestión Gubernamental y Desarrollo Empresarial - Doctor en Administración**

28 de Diciembre del 2023



Firma del evaluador

DNI: 02394903

Pd: El presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de **2** hasta **20 expertos**, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que **10 expertos** brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003). Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

Anexo 4: Base de datos

Gestión de administración tributaria y recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Cabanillas, Puno, 2023																															
GESTION DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA															RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL																
Eficiencia tributaria					Fiscalizacion efectiva					Servicio al contribuyente					Estrategias de recaudacion					Determinacion del impuesto predial				Cobranza del impuesto predial							
E/P	P1	P2	P3	P4	D1	P5	P6	P7	P8	D2	P9	P10	P11	P12	D3	Total	E/P	P1	P2	P3	P4	D1	P5	P6	P7	D2	P8	P9	P10	D3	total
E1	4	3	3	4	14	4	3	4	3	14	3	4	4	4	15	43	E1	4	3	4	4	15	4	3	4	11	3	4	3	10	36
E2	3	3	4	4	14	3	3	3	4	13	4	4	3	4	15	42	E2	3	3	3	2	11	3	3	2	8	2	2	3	7	26
E3	3	3	4	3	13	4	4	3	4	15	3	3	3	2	11	39	E3	3	3	2	3	11	3	4	3	10	3	3	3	9	30
E4	1	1	3	1	6	4	3	2	5	14	4	4	3	2	13	33	E4	3	5	2	2	12	3	4	3	10	3	2	4	9	31
E5	3	4	3	3	13	3	2	4	4	13	4	4	3	3	14	40	E5	4	4	2	3	13	4	4	3	11	3	3	3	9	33
E6	3	1	1	3	8	2	2	2	1	7	1	1	1	1	4	19	E6	3	3	3	3	12	2	3	3	8	3	3	3	9	29
E7	3	3	4	3	13	3	3	4	5	15	4	3	4	4	15	43	E7	3	4	3	4	14	3	3	3	9	3	3	3	9	32
E8	5	5	5	4	19	4	5	5	5	19	4	5	4	4	17	55	E8	5	5	4	5	19	4	4	5	13	4	3	5	12	44
E9	4	3	4	3	14	3	3	2	4	12	4	4	4	4	16	42	E9	4	4	3	3	14	3	4	4	11	3	4	3	10	35
E10	3	1	4	3	11	3	3	2	5	13	3	4	4	3	14	38	E10	4	4	3	2	13	3	3	4	10	3	3	3	9	32
E11	5	3	4	4	16	3	3	4	3	13	4	3	4	3	14	43	E11	3	4	3	3	13	3	4	3	10	4	4	4	12	35
E12	4	3	4	3	14	4	4	5	5	18	4	5	5	5	19	51	E12	4	5	4	5	18	4	5	5	14	4	5	5	14	46
E13	5	5	4	4	18	4	4	5	5	18	4	4	4	4	16	52	E13	4	4	4	5	17	5	5	5	15	4	4	4	12	44
E14	2	2	2	2	8	3	2	3	3	11	2	2	2	2	8	27	E14	2	2	1	1	6	2	2	3	7	2	1	2	5	18
E15	5	5	5	4	19	5	5	5	4	19	4	4	5	2	15	53	E15	3	4	1	3	11	4	4	5	13	5	1	3	9	33
E16	5	4	5	5	19	4	4	4	5	17	4	5	5	5	19	55	E16	5	5	4	5	19	5	5	5	15	3	2	4	9	43
E17	3	4	4	3	14	3	3	3	4	13	2	2	3	2	9	36	E17	3	3	3	2	11	3	2	3	8	3	3	3	9	28
E18	3	3	3	4	13	4	3	3	4	14	3	3	3	3	12	39	E18	3	3	3	4	13	4	3	4	11	3	4	4	11	35
E19	3	4	4	3	14	2	3	3	4	12	3	3	3	2	11	37	E19	2	3	3	4	12	4	3	4	11	4	3	4	11	34
E20	4	5	4	3	16	4	5	5	4	18	4	4	4	4	16	50	E20	3	4	4	4	15	4	4	4	12	4	4	4	12	39
E21	4	3	4	4	15	4	4	3	3	14	4	4	4	3	15	44	E21	3	3	3	3	12	5	4	5	14	3	3	3	9	35
E22	5	3	5	5	18	5	5	4	5	19	5	5	5	4	19	56	E22	5	5	3	5	18	5	4	5	14	2	3	4	9	41
E23	3	5	5	5	18	3	2	4	5	14	3	5	4	3	15	47	E23	5	5	3	5	18	5	5	5	15	2	1	3	6	39
E24	3	3	4	5	15	3	3	1	3	10	4	3	3	3	13	38	E24	3	4	3	4	14	3	2	4	9	1	3	3	7	30
E25	2	1	4	3	10	2	2	1	2	7	3	2	3	2	10	27	E25	3	4	3	3	13	2	1	2	5	2	3	2	7	25
E26	3	1	3	4	11	2	3	2	4	11	2	3	2	4	11	33	E26	3	2	1	1	7	2	2	4	8	1	1	1	3	18
E27	4	4	4	4	16	4	4	4	3	15	3	3	4	3	13	44	E27	4	4	3	4	15	4	4	4	12	4	3	4	11	38
E28	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	48	E28	3	3	3	3	12	4	4	4	12	3	3	3	9	33
E29	4	3	4	4	15	3	3	4	4	14	5	5	4	3	17	46	E29	4	4	2	3	13	4	4	4	12	3	4	3	10	35
E30	5	2	3	3	13	4	2	2	5	13	4	4	5	3	16	42	E30	4	2	2	4	12	5	2	5	12	2	2	4	8	32
E31	3	4	4	4	15	4	4	4	5	17	5	5	4	3	17	49	E31	5	5	5	5	20	5	5	5	15	5	5	5	15	50
E32	5	2	5	4	16	4	5	4	5	18	4	4	4	4	16	50	E32	4	4	3	4	15	4	4	5	13	4	4	4	12	40
E33	3	4	3	4	14	4	4	3	5	16	5	4	5	4	18	48	E33	3	3	3	4	13	4	4	4	12	1	2	4	7	32
E34	1	1	3	3	8	4	3	2	5	14	4	4	3	3	14	36	E34	3	3	2	3	11	3	3	4	10	3	3	3	9	30
E35	3	4	4	3	14	3	2	2	3	10	5	4	5	4	18	42	E35	3	3	2	3	11	4	4	4	12	2	2	3	7	30

Anexo 5: Solicitud del permiso

SOLICITUD DE PERMISO PARA UTILIZAR EL NOMBRE DE LA ENTIDAD Y RECOJO DE INFORMACION PARA UNA INVESTIGACION ACADEMICA

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANILLAS
PROF. JESUS QUISPE MAMANI

De nuestra consideración

Yo, Mirian Yonaira Condori Rojas, con DNI N°71506320, y Gladys Milagros Quea Mamani, con DNI N° 75537507 estudiantes de la Escuela de Contabilidad de la Universidad Cesar Vallejo, solicitamos a usted el permiso correspondiente para poder utilizar el nombre de la Entidad y recojo de información para una investigación académica, que tiene como título, "Gestión de administración tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Cabanillas, Puno, 2023", que tiene como finalidad obtener el título profesional de contador público, motivo por el cual agradecemos de forma anticipada las facilidades brindadas. En esa línea, el estudio tiene como objeto analizar en esencia la temática planteada, el cual servirá como guía e informe para que en base a ello se puedan tomar decisiones de mejora.

Seguras de su respuesta favorable a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos y suscribimos.

Atentamente

Cabanillas, 17 de Octubre del 2023



MIRIAN YONAIRA CONDORI ROJAS
DNI:71506320



GLADYS MILAGROS QUEA MAMANI
DNI:75537507



Anexo 6: Carta de autorización



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CABANILLAS - DEUSTUA

SAN ROMÁN - PUNO - PERU



"Año de la paz, la unidad y el desarrollo"

CARTA DE AUTORIZACIÓN

CABANILLAS, 18 de Octubre de 2023

QUIEN SUSCRIBE:

PROF. JESUS QUISPE MAMANI

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANILLAS

AUTORIZA: Permiso para recojo de información pertinente en función de la investigación, denominado: **GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANILLAS, PUNO, 2023.**

Por el presente, el que suscribe, Prof. Jesus Quispe Mamani, alcalde de la Municipalidad Distrital de Cabanillas. Autorizo a las estudiantes: Mirian Yonaira Condori Rojas, con DNI N° 71506320 y Gladys Milagros Quea Mamani, con DNI N° 75537507, estudiantes de la Escuela de Contabilidad de la Universidad Cesar Vallejo y autoras del trabajo de investigación denominado: **GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANILLAS, PUNO, 2023.** Al uso de datos e información de la institución para fines exclusivamente académicos de la elaboración de tesis de pregrado, anunciada líneas arriba.

Atentamente

JESUS QUISPE MAMANI
DNI: 02417203
ALCALDE